

Proceso Ordinario N. 110013105029201800154-00

INFORME SECRETARIAL; Bogotá, D.C., seis (06) de diciembre de 2021.- Al despacho de la señora Juez informando que se realizó el fraccionamiento del título judicial.

La Secretaria


CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

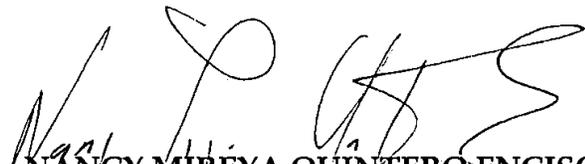
Visto el informe secretarial que antecede, y como quiera que se realizó el fraccionamiento del título judicial, se dispone la entrega del título desmaterializado N. 400100008285104 por valor de \$27.765.488,00 al señor NESTOR RAUL CARREÑO identificado con la C.C. N. 79.626.115 demandante quien solicita se haga transferencia a la cuenta de ahorros del Banco de Bogotá N. 542219621 a su nombre (certificación obrante a fol. 1232 anverso).

Y el título desmaterializado N. 400100008285105 por valor de \$11.899.495,00 al Dr. JORGE ARTURO RIVERA TEJADA identificado con la cedula de ciudadanía N. 72.346.928 de Barranquilla y portador de la TP N. 240.432 del CS de la Judicatura, apoderado del demandante solicita transferencia a la cuenta de Ahorros Bancolombia 12075705156 a su nombre (certificación obrante a fol. 1233).

Una vez realizado lo anterior se ordena el archivo del expediente previas desanotaciones en el libro radicador.

NOTIFIQUESE

La juez


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.
Hoy, 15 de diciembre de 2021
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 219

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria